

Expt.: 02701-2017-487 Servicio del Ciclo Integral del Agua
Acuerdo: JGL 17/11/2017

Primero. Excepcionar la aplicación de los plazos previstos en el apartado 1.9 de las Normas y plazos aplicables a las operaciones de cierre de la contabilidad y de la liquidación del Presupuesto municipal del ejercicio 2017, aprobadas por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo n°. 70 de 28/07/2017, a la tramitación del expediente de modificación de créditos generados por ingresos.

Segundo. Aprobar la 41ª modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS		
FA	Altas	M. Crédito
53400 PARTICIPAC.	EN BENEFICIOS EE. MM. MM	470.765,24 €
	TOTAL INGRESOS	470.765,24 €

ESTADOS DE GASTOS		
FA	Altas	M. Crédito
53400 FU290 16100 63900	OBRAS ABASTECIMIENTO AGUAS	470.765,24 €
	TOTAL GASTOS	470.765,24 €

El total de la modificación de créditos asciende a 470.765,24 €.

Tercero. Modificar el proyecto de gasto n°. 2017/11 denominado 'OBRAS ABASTECIMIENTO AGUAS', quedando definido el mismo con un importe total de 4.208.952,68 euros, y financiado íntegramente con recursos afectados.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a la IGAV (SFC), al SEP y al SC, así como remitir el expediente al SEP para su archivo en formato PDF en archivo único."